

PARA QUE CHILE VUELVA A CRECER

# CPC presenta 50 "motores" para impulsar el crecimiento

**EQUIPO EL DÍA**

La Serena

"Hoy estamos en el momento preciso para proponer y debatir ideas de política pública que creemos necesarias para que los motores de Chile vuelvan a impulsar al país hacia el progreso. Los empresarios estamos comprometidos a colaborar para que nuestro país vuelva a crecer, porque los chilenos no pueden ni deben seguir esperando para mejorar su calidad de vida". Con estas palabras, la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio, Susana Jiménez, dio inicio a la presentación de la iniciativa empresarial "Motores para impulsar el crecimiento sostenible de Chile". Convocados por la CPC y sus seis ramas (SNA, CNC, SONAMI, SOFOFA, CCHC y ABIF), más de 80 empresarios y expertos trabajaron durante cinco meses para elaborar un completo plan de acción con propuestas que efectivamente permitan dar un impulso al debilitado crecimiento. "Entre 1990 y 2014, nuestro PIB creció a un promedio anual de 5,1%, un ritmo que nos permitió importantes logros en materias como superación de la pobreza, ingreso per cápita, acceso a la educación, construcción de obras de infraestructura. Pero la tasa de crecimiento cayó dramáticamente a 1,9% en el período 2015-2024, debido principalmente a una seguidilla de malas políticas públicas, incertidumbre política y la crisis de seguridad", explicó la presidenta de la CPC.

En un trabajo colaborativo y con sentido de urgencia, en que también se incluyó la visión y potencialidades de las regiones, los participantes de esta iniciativa empresarial, identificaron 50 medidas ("motores") agrupadas en seis ejes, cada uno con su respectivo diagnóstico.

## LOS EJES DE LA PROPUESTA EMPRESARIAL

1. Desarrollo de infraestructura, ya que la inversión juega un papel clave y se requiere destrabar las carteras de inversión que actualmente existen en Chile. Las propuestas apuntan a acelerar la ejecución de proyectos, modernizar los mecanismos de asociación público-privada, fortalecer la planificación estratégica de largo plazo, desarrollo de infraestructura necesaria y un marco regulatorio apropiado.

2. Competitividad Tributaria y Sostenibilidad Fiscal, pues el país necesita tasas de impuestos competitivas para que las empresas puedan invertir sus utilidades y sean el motor

**Más de 80 empresarios y expertos participaron en la elaboración de un contundente plan de acción, que incluye medidas en materias tributarias, laborales, de infraestructura, mercado de capitales, modernización del Estado y seguridad.**



CEBIDA

La presidenta de la CPC, Susana Jiménez, junto a empresarios y expertos que trabajaron en la elaboración de los 50 "motores" para impulsar el crecimiento del país.

del crecimiento. Sin embargo, estos impuestos no pueden comprometer la sostenibilidad fiscal, en especial, cuando la deuda pública alcanza el 42% del PIB, casi en el límite de lo prudente, que es 45% del PIB. Las propuestas apuntan a avanzar hacia un sistema más competitivo, simple y equitativo, que nos permita competir en igualdad de condiciones como destino de la inversión, que cuente con una amplia base de contribuyentes, y se sustente en una institucionalidad robusta y garante de los derechos de los contribuyentes.

3. Profundización del Mercado de Capitales, considerando que la cartera de inversión requiere un mercado profundo que permita financiarla. Las propuestas apuntan a modernizar y profundizar del mercado financiero, con el fin de aumentar la rentabilidad de los ahorros y mejorar el acceso a financiamiento por parte de las empresas de baja y mediana capitalización.

4. Más y Mejor Empleo, ya que las compañías necesitan contar con trabajadores con talento, experiencia y competencias adecuadas. Las propuestas buscan mejorar la calidad y formación educativa desde los primeros años y a lo largo de toda la vida, fortalecer la

formación técnico-profesional, aumentar la movilidad laboral, sintonizar con los retos que impone la irrupción tecnológica, reducir los costos laborales y crear más empleo formal, además de simplificar el acceso a la capacitación para PYMES.

5. Un Estado que Acompaña, donde el Estado sea un promotor del desarrollo país, estableciendo marcos regulatorios y políticas públicas que orienten la actividad empresarial, reduzcan la incertidumbre y promuevan un entorno propicio para la inversión, la innovación y el crecimiento sostenible. Las propuestas apuntan a reconstruir la legitimidad de la acción del Estado, haciéndolo más eficiente. Para ello es necesario reformar leyes que traban la inversión, junto con modernizar el Estado, especialmente en las áreas de empleo público, evaluación ambiental, institucionalidad independiente para la evaluación de políticas públicas e incorporación de inteligencia artificial.

6. Seguridad y Estado de Derecho, ambas condiciones habilitantes esenciales para que inversionistas, empresas y trabajadores puedan asegurar la continuidad de los proyectos productivos con estabilidad y confianza. Las propuestas se focalizan en una mejor

trazabilidad para el control de robos, prevención temprana, mayor inteligencia, persecución efectiva y anticipación del delito. También se requiere fortalecer la colaboración público-privada y la institucionalidad.

## LOS 15 MOTORES DE MÁXIMA POTENCIA

1. Avanzar hacia una mayor competitividad del Sistema Tributario, reduciendo el impuesto de Primera Categoría, reintegrando el sistema y limitando la tasa máxima efectiva al capital.

2. Acelerar la ejecución anual de proyectos ya adjudicados que totalizan US\$9.000 millones, a través de un fast track.

3. Optimizar la tramitación de proyectos de inversión en el SEIA, incluyendo normas claras y medibles, preanálisis temprano y voluntario, limitación a reclamaciones, traslado de defensa al Estado y procedimientos abreviados.

4. Priorizar, ejecutar y actualizar anualmente un Plan de Concesiones por US\$30.000 millones para períodos de diez años móviles.

5. Estabilidad regulatoria para el proceso de obtención de permisos de proyectos de inversión que se presentan en los primeros dos años.

6. Reformar la Ley del Consejo de Monumentos Nacionales, con mecanismos de resguardo y protección de hallazgos genuinamente arqueológicos y de interés.

7. Modificar la Ley Lafkenche, para delimitar con criterios objetivos su aplicación.

8. Mayor trazabilidad para el control de robos, lavado de dinero y prófugos, a través del uso de guías de despacho electrónicas, límite a las compras en efectivo e integración de las fuentes de información.

9. Régimen de pago de IVA contra pago efectivo de la factura para MiPYMES.

10. Desterrar la discusión legislativa sobre sala cuna, focalizando el apoyo y acotando los costos de contratación.

11. Extensión o modificación de las funciones pactadas en el contrato de trabajo voluntariamente entre trabajadores y empleadores (multifuncionalidad).

12. Capacitación para optimizar el uso de la innovación tecnológica y la inteligencia artificial.

13. Nuevo régimen de empleo público que aplique a todo el ciclo laboral del funcionario público.

14. Marco de inversiones moderno y flexible para los Fondos Generacionales.

15. Cambios en la Tasa Máxima Convencional (TMC).